

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy 1,4 millones de euros como recompensa por la excelencia individual o de equipo

---

## La Comunidad de Madrid concede ayudas de hasta 6.000 euros para deportistas que participan en competiciones oficiales

- Están destinadas a jugadores de las distintas modalidades reconocidas que hayan destacado en los resultados de 2024
- Se busca recompensar el esfuerzo y horas de entrenamiento que compatibilizan con formación académica

**19 de febrero de 2025.-** La Comunidad de Madrid concederá ayudas de hasta 6.000 euros a deportistas de la región por su participación en competiciones oficiales nacionales e internacionales de las distintas modalidades reconocidas, que contarán con una dotación de 1,4 millones de euros, aprobada hoy por el Consejo de Gobierno. El objetivo es recompensar el esfuerzo y las horas de dedicación al entrenamiento para alcanzar los mejores resultados, que compatibilizan con la formación académica.

Las ayudas se concederán a deportistas -individuales y en equipo- en régimen de concurrencia competitiva y la cuantía a percibir por los beneficiarios será de un mínimo de 1.000 euros y de un máximo de 6.000, si se trata de carácter individual, o de 3.000, si se dedican a deportes de equipo, en función de los logros alcanzados en 2024.

El baremo es de 6.000 euros para individuales que hayan alcanzado, al menos, la condición de campeones de España, ser primero en el ranking nacional o medallista en competiciones internacionales de primer nivel.

Las de 4.000 euros irán destinadas a los solicitantes que consigan, al menos, la condición de medallistas en campeonatos de España, o hayan estado entre los tres primeros del ranking nacional, y queden clasificados entre los ocho primeros en competiciones internacionales de primer nivel.

A las de 2.000 euros podrán optar quienes obtengan, al menos, medallas en campeonatos de España o hayan estado entre los tres primeros del ranking nacional. Y los deportistas que, a fecha 31 de diciembre de 2024, sean menores de 20 años y que, sin haber logrado puntuación suficiente para ser beneficiario de ayudas por los importes anteriores, consigan, al menos, medalla en campeonatos de España de su categoría o superior podrán recibir 1.000 euros.



# Medios de Comunicación

En el caso de equipo, la cuantía será de 3.000 euros para quienes sean, al menos, campeones de España o medallistas en competiciones internacionales de primer nivel; y de 1.000 euros por llegar, al menos, a ser medallistas en campeonatos de España o clasificados entre los ocho primeros en competiciones internacionales de primer nivel.